

# LA MULTIPLICIDAD DE ENFOQUES EN HUMANIDADES

ERNESTO CUTILLAS ORGILÉS  
(Editor)

**LA MULTIPLICIDAD DE ENFOQUES  
EN HUMANIDADES**

**LA MULTIPLICIDAD DE ENFOQUES  
EN HUMANIDADES**

**Actas de las VIII Jornadas de Investigación  
de la Facultad de Filosofía y Letras  
de la Universidad de Alicante**

**(Alicante, 3 y 4 de mayo de 2018)**

**Editor:  
Ernesto Cutillas Orgilés**

## COMITÉ ORGANIZADOR

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| Adam Abbou         | Natalia Garis       |
| Irene Andreu       | Miguel Ángel Gómez  |
| María Teresa Ávila | Alexis A. Izquierdo |
| Sonia Carbonell    | Carlos Martos       |
| Claudio Cremades   | Luis A. Monzó       |
| Laura Díaz         | Francisco Ramírez   |

© De los textos: sus autores

© De esta edición: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante

Edición a cargo de COMPOBELL, S.L. Murcia

ISBN: 978-84-949173-2-5

Depósito Legal: MU 276-2019

Maquetación e impresión: COMPOBELL, S.L. Murcia

Impreso en España - *Printed in Spain.*

Exención de responsabilidad: la responsabilidad sobre los trabajos aquí publicados recae en exclusiva sobre los autores/as de cada uno de ellos.

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN.....  | 11 |
| EL EVERGETISMO FEMENINO EN ÉPOCA DE DOMICIANO: DOS EJEMPLOS HISPANOS.....<br><i>Patricia S. Martínez</i>                                   | 13 |
| <i>MATER Y PASSIO EN MIENTRAS LOS HOMBRES MUEREN</i> DE CARMEN CONDE .....<br><i>Anna Cacciola</i>   | 21 |
| LA IMAGEN DE LAS MUJERES EN LA PINTURA HOLANDESA DEL SIGLO XVII.....<br><i>Africa Quirant Vacas</i>  | 27 |
| LA MODA COMO REFLEJO DE LOS CAMBIOS SOCIALES TRAS LA REVOLUCIÓN FRANCESA.....<br><i>Laura Díaz Mejías</i>                                  | 35 |
| MARCAS DE GÉNERO EN LA CORRESPONDENCIA PRIVADA DE DOS ABADESAS FRANCESAS DEL<br>SIGLO XIX .....<br><i>Alexis Alfonso Izquierdo Morales</i> | 41 |
| EL PORQUÉ DEL ESTUDIO DE LAS MASCULINIDADES DESDE LA HISTORIA Y LA EDUCACIÓN<br>ILUSTRADA.....<br><i>Fernando Herranz Velázquez</i>        | 47 |
| LINGÜÍSTICA <i>QUEER</i> Y ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO. APLICACIONES EN EL ÁMBITO<br>EDUCATIVO.....<br><i>José Javier Moreno Sánchez</i> | 53 |
| GEOGRAFÍA URBANA EN MARRUECOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: ESPACIOS PÚBLICOS Y<br>PRIVADOS.....<br><i>Inmaculada Garro Sánchez</i>      | 61 |
| D'OCELLS, PEIXOS I ANELLS: EL TEMA DE KÀMAR AZZAMAN A <i>PIERRES DE PROVENÇA</i> .....<br><i>Vicent Pastor I Briones</i>                   | 69 |

|   |     |
|---|-----|
| LA CRIANÇA Y VIRTUOSA DOTRINA DE PEDRO DE GRACIA DEI: HACIA UNA EDICIÓN CRÍTICA.....  | 75  |
| <i>Natalia Anaís Mangas Navarro</i>   |     |
| LA PRESENCIA DE LA MÚSICA EN <i>DON QUIJOTE</i> .....   | 81  |
| <i>Antonia Javiera Cabrera Muñoz</i>  |     |
| LA HUELLA DE LARRA EN LA OBRA PERIODÍSTICA DE JUAN BAUTISTA ALBERDI.....  | 89  |
| <i>Rosa Moreno Alcaraz</i>  |     |
| ENEMIGOS DE AZORÍN EN LA PRENSA: ATAQUES A SU PASADO ANARQUISTA, CRISIS Y UN “CAMBIO DE LUZ” EN <i>ABC</i> (MAYO-JUNIO DE 1906) .....       | 95  |
| <i>Juanjo Payá Rico</i>   |     |
| EVARISTO ACEVEDO, UN ESCRITOR DE SU ÉPOCA.....  | 101 |
| <i>María Rita Rodríguez García</i>  |     |
| LA MESURA Y DESMESURA DE ODISEO EN LAS ADAPTACIONES JUVENILES DEL S. XXI DE <i>LA ODISEA</i> .....  | 107 |
| <i>Daniel Ortiz García</i>  |     |
| TOPONIMIA HISTÓRICA DEL BAJO GUADALENTÍN.....   | 115 |
| <i>Francisco Ramírez Munuera</i>  |     |
| TRADUCCIÓN Y PARATRADUCCIÓN EN EDGAR ALLAN POE.....   | 123 |
| <i>Rosana Esquinas López</i>  |     |
| DICCIONARIO ELECTRÓNICO bilingüe CATALÁN-INGLÉS DE LOCUCIONES REFERENCIALES IDIOMÁTICAS DE SOMATISMOS.....                                  | 131 |
| <i>Xènia Escolano Marín</i>   |     |
| UN AULA DE ELE “AUMENTADA” .....  | 139 |
| <i>Francesco Volpicelli</i>   |     |
| EL COMERCIO FENICIO EN LAS COSTAS DEL SUDESTE PENINSULAR: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO DESDE EL REGISTRO ANFÓRICO (SS. VIII-VII A.C.)..... | 147 |
| <i>Sergio Ferrer Sánchez</i>  |     |
| APROXIMACIÓN METODOLÓGICA AL ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES DE MONTAÑA: LA CUENCA DEL TAIBILLA EN EL I MILENIO ANE.....                         | 155 |
| <i>Miriam Alba Luzón</i>  |     |
| PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA FUNERARIA: LAS NECRÓPOLIS DE HIPOGEOS Y SUS PROBLEMÁTICAS.....                    | 163 |
| <i>Sonia Carbonell Pastor</i>   |     |
| ÉTNIAS Y RELIGIÓN EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN LA MITAD ORIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE (SS.VI-II A.C.).....                         | 171 |
| <i>Laura Castillo-Vizcaino</i>  |     |
| ANÁLISIS MEDIANTE $\mu$ FRX DE CERÁMICAS DECORADAS DE PEÑA NEGRA (CREVILLEN, ALICANTE) .....  | 179 |
| <i>Irene Vinader Antón</i>  |     |

|  |     |
|--|-----|
| FÍBULAS ESCUTIFORMES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA .....   | 187 |
| <i>Pablo Camacho Rodríguez</i>   |     |
| EL POBLAMIENTO RURAL EN LA ZONA COSTERA DE LA <i>TARRACONENSIS</i> EN EL BAJO IMPERIO,<br>PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS Y MODELOS .....   | 193 |
| <i>Rubén Santana Onrubia</i>   |     |
| PODER I PROPAGANDA IMPERIAL A TRAVÉS DELS MIL·LIARIS .....   | 201 |
| <i>Antonio Sánchez Verdú</i>   |     |
| REPERCUSIONES POLÍTICO-MILITARES DE LAS INCURSIONES ESCANDINAVAS EN EL 230H/844 D.C.<br>DURANTE EL REINADO DE ABDERRAMÁN II. EL SAQUEO DE SEVILLA ¿PUNTO DE INFLEXIÓN? ..... | 211 |
| <i>José Daniel Busquier López</i>  |     |
| HISTORIA DE LAS TAKESHIMA/DOKDO: MOTIVO DE DISCORDIA ENTRE JAPÓN<br>Y COREA DEL SUR .....  | 219 |
| <i>Luis Miguel Lalinde González</i>  |     |
| LA IDEA DE ESPAÑA ENTRE 1898 Y 1975 .....  | 229 |
| <i>Benigno Jesús Salvador Palanques</i>  |     |
| MEDIDAS ESTRUCTURALES IMPLEMENTADAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL NÚCLEO<br>URBANO DE ASPE (ALICANTE) .....   | 237 |
| <i>Esther Sánchez-Almodóvar</i>  |     |
| LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS RIESGOS NATURALES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE:<br>UN ANÁLISIS COMPARATIVO .....  | 251 |
| <i>Jaime Senabre-Pastor</i>  |     |

# EL EVERGETISMO FEMENINO EN ÉPOCA DE DOMICIANO: DOS EJEMPLOS HISPANOS<sup>1</sup>

Patricia S. MARTÍNEZ

*Doctorado en Filosofía y Letras*

## RESUMEN

Este artículo recoge dos ejemplos de evergetismo edilicio llevados a cabo en *Hispania* bajo el gobierno de Domiciano por parte de dos mujeres de la élite local. Se infiere que ambas evergetas pudieron realizar sus evergesías para obtener prestigio y reconocimiento sociales para sí mismas, mejorar su propia imagen ante los miembros de su comunidad, acceder a los cargos sacerdotales femeninos y/o participar en la vida pública de sus ciudades. Para ello son analizados los textos epigráficos correspondientes y se estudia el contexto histórico en el que ambas actuaciones tuvieron lugar. Con ello se establece, además, la contextualización de una de las evergesías dentro del proceso de monumentalización y embellecimiento urbanos vividos, tanto por los municipios flavios, como por algunos preflavios, en época domicianea.

**Palabras clave:** evergetismo femenino; construcción pública; Domiciano; *Hispania*.

## THE FEMALE EVERGETISM DURING DOMITIAN'S PRINCIPATE: TWO SPANISH EXAMPLES

### ABSTRACT

The aim of this article is to show two examples of evergetism associated to public building which were paid by two women of the local elite during Domitian's principate. Both benefactresses took their acts in order to obtain social prestige and social recognition, to improve their public image before the members of their communities, to achieve a female priesthood and to participate in the local public life. This hypothesis is supported by the study of the evergetic inscriptions and their historical context. Furthermore it is possible to establish that one evergetic act was related to the monumentalization and beautification processes that affected preflavian and flavian municipalities under Domitian.

**Keywords:** female evergetism; public construction; Domitian; *Hispania*.

---

<sup>1</sup> Debido a la brevedad que requiere este artículo, la información en él recogida constituye una síntesis de un trabajo más amplio que será publicado más adelante.



## 1. LAS EVERGETAS Y LAS OBRAS PÚBLICAS FINANCIADAS

La acción evergética de *Iulia Modesta*<sup>2</sup> en Bobadela (Oliveira do Hospital, Coimbra) es conocida por la inscripción *CIL* II, 397<sup>3</sup>. Este epígrafe, de finales del siglo I d.n.E. (Mantas, 1998), es transcrito así: “*Has portas et porticus refecit et donavit / splendidissimae civitati Iulia Modesta / flaminica provinc(iae) Lusit(aniae) ex patrimonio suo*”<sup>4</sup>. La transcripción indica que *Iulia Modesta* fue sacerdotisa del culto imperial y que pagó con su propia fortuna la restauración de puertas y pórticos donándoselos a la ciudad. La mayoría de las sacerdotisas del culto imperial pertenecían al orden decurional y eran hijas o esposas de decuriones que habían ocupado algún cargo local (Martínez, 1990; Mirón, 1996). Esta sacerdotisa era esposa del *flamen* provincial *Sextus Aponius Scaevus Flaccus* y formaba parte de los *Iulii Modesti* del *municipium Igaeditanorum*, quienes destacaron por su importancia político-económica y sus actuaciones evergéticas (Mantas, 1988; Mantas, 1993)<sup>5</sup>.

*Voconia Avita*<sup>6</sup>, por su parte, financió las termas de *Tagili*, como prueba la inscripción *AE* 1979, 352<sup>7</sup>, que dice: “*Voconia Q(uinti) f(ilia) Avita / thermas rei publicae / suae Tagilitanae s(olo) s(uo) s(ua) p(ecunia) f(ecit) / easdemque circensibus / editis et epulo dato dedicavit / a<d>T> quo<d>T> opus tuendum usumq(ue) / perpetu(u)m (t)hermarum praebendum / r(ei) p(ublicae) Tagilitanae d(enariorum) II(milia)D dedit*”<sup>8</sup>. Su cronología, de finales del siglo I e inicios del II d.n.E. (Resina y Pastor, 1977-1978; Lázaro, 1980; Melchor, 1993; Resina, 1994; Chávez *et al.*, 2002), hace que el epígrafe pueda ser domicianeo. Su contenido indica que la evergeta, además de pagar la construcción de las termas, aportó el terreno para aquellas, pagó los espectáculos de circo y el *epulum* que acompañaron a su inauguración y entregó al municipio dos mil quinientos denarios para los gastos de mantenimiento del edificio (Resina y Pastor, 1977-1978; Lázaro, 1980; Tapia, 1986; Resina, 1994; Chávez *et al.*, 2002). Aunque el epígrafe no informa sobre el grupo social de *Voconia Avita* (Resina y Pastor, 1977-1978; Melchor, 1993; Resina, 1994), el coste de su evergesía sugiere que habría sido una mujer de gran poder adquisitivo, pudiendo haber pertenecido a la élite local (Chávez *et al.*, 2002; Hemelrijk, 2015). No se sabe si estaba emparentada con algún hombre de la élite tangilitana o si fue sacerdotisa y, si bien algunos expertos así lo creen (Resina y Pastor, 1977-1978; Resina, 1994), otros no (Navarro, 2017). Pero, dado que fue capaz de testar a favor de su ciudad, sí sería posible inferir que esta mujer disponía de su patrimonio a voluntad propia (Hoyo, 1986; Martínez, 1990; Mirón, 1996; Gallego, 2006; Melchor, 2009).

## 2. FACTORES QUE MOTIVARON LA ACTUACIÓN DE LAS EVERGETAS

Con respecto a *Iulia Modesta*, su condición de *flaminica* habría influido en su actuación, pues, en el caso de las *flaminicae*, el evergetismo actuaba como exponente del poder económico del que estas mujeres disfrutaban como aristócratas y demuestra el grado de independencia que tenían para hacer uso

2 Mirón, 1996: 333, n° 53; Hemelrijk, 2015: 386, 448 y 464; Salinas y Rodríguez, 2016: 227, n° 5; Navarro, 2017: 268, n° 65, 284, n° 37, y 545-546, n° 259<sup>BIS</sup>.

3 *CIL* II, 397 = *HEp* 2003/04, 976 = *AE* 2003, 864; Vives, 1971: 577, n° 6080; Étienne, 1974: 239 y 243; Amaral, 1982: 106-119, n° 2; Mantas, 1988: 432; Francisco, 1989: 132 y 354; Mantas, 1993: 236 y 242-243; Melchor, 1993: 335 y 337; Mantas, 1998: 372; Andreu, 1999: 362-464; Delgado, 1999: 447; Alarcão, 2002-2003: 155-158; Andreu, 2004b: 87-88 y 244-245, n° 75; Hemelrijk, 2015: 386 y 464; Salinas y Rodríguez, 2016: 227, n° 5(b); Navarro, 2017: 545.

4 [http://db.edcs.eu/epigr/epibeleg\\_ergebnis.php](http://db.edcs.eu/epigr/epibeleg_ergebnis.php) (EDCS-ID: EDCS-05500407). El epígrafe cuenta con más transcripciones: véanse las restantes en la bibliografía citada.

5 Esta información aparece en la inscripción *CIL* II, 396 = Deininger, 1965: 130, n. 11 = Vives, 1971: 55, n° 463 = Étienne, 1974: 126 y 171 = Amaral, 1982: 119-126, n° 3 = Francisco, 1989: 131 y 354 = Delgado, 1999: 447, n° 3 = *AE* 2004, 693 = Hemelrijk, 2015: 386 y 448 = Salinas y Rodríguez, 2016: 227, n° 5(a) = Navarro, 2017: 545, que es transcrita así: “*Pietati sacrum / Iulia Modesta ex patrimonio suo / in honorem gentis Sex(ti) Aponi / Scaevi Flacci mariti sui flaminis / provinc(iae) Lusit(aniae) et in honorem / gentis Iuliorum parentum suorum*” ([http://db.edcs.eu/epigr/epibeleg\\_ergebnis.php](http://db.edcs.eu/epigr/epibeleg_ergebnis.php), EDCS-ID: EDCS-05500406).

6 Hemelrijk, 2015: 481 y 512; Navarro, 2017: 202, n° 7, 266, n° 51, y 762, n° 594.

7 *AE* 1979, 352; Resina y Pastor, 1977-1978: 333-336; Lázaro, 1978: 14-17; Lázaro, 1980: 91-92, n° 48; Tapia, 1986: 164-165, 227-228 y 250; Lázaro, 1988: 123; Melchor, 1993: 149, 157, 222, 235, 286, 291, 302, 348 y 521-522; Oro, 1993: 218-219, n° 2; Resina, 1994: 18-22; Chávez *et alii*, 2002: 119; Fagan, 2002: 288, n° 165, y 313, n° 243; Hemelrijk, 2015: 481 y 512; López, 2016: 172 y 173, n. 9; Navarro, 2017: 762.

8 [http://db.edcs.eu/epigr/epibeleg\\_ergebnis.php](http://db.edcs.eu/epigr/epibeleg_ergebnis.php) (EDCS-ID: EDCS-08901014).

de su patrimonio (Hoyo, 1986; Mirón, 1996; Hoyo, 2003). Esta práctica permitía, además, obtener prestigio y reconocimiento sociales que ayudaban a las mujeres que deseaban un sacerdocio a obtenerlo. Para el flaminado municipal, la elección de las candidatas recaía sobre el Senado municipal (Ladjimi, 1990; Spickermann, 1994; Mirón, 1996; Delgado, 2000; Hoyo, 2003; Hemelrijk, 2012; Navarro, 2017), por lo que estas mujeres se habrían visto, al igual que los hombres, favorecidas al alegar como méritos la *gloria* y el *honos*, la *existimatio* y la reputación familiar adquiridos gracias al evergetismo (Mirón, 1996; Hoyo, 2003). En estos procesos de elección, las candidatas podrían haber competido entre ellas y realizado *pollicitationes* para ser aceptadas por el Senado local (Melchor, 2009; Hemelrijk, 2012). Las actuaciones evergéticas habrían mostrado la generosidad de las candidatas hacia su municipio, siendo su elección el reconocimiento y la recompensa a dicho comportamiento por parte del Senado (Mirón, 1996). El desempeño de estos sacerdocios posibilitaba que las mujeres gozaran del honor y del prestigio del que los hombres disfrutaban ocupando una magistratura, y les permitía, como a aquellos, formar parte de la vida pública municipal (Hoyo, 1986; Martínez, 1990; Dardaine, 1993; Mirón, 1996; Rodríguez y Melchor, 2001; Melchor, 2009; Gregorio, 2013-2014; Hemelrijk, 2015). Por tanto, *Iulia Modesta* pudo servirse del evergetismo para cumplir los requisitos necesarios para un sacerdocio femenino. No obstante, ninguna fórmula epigráfica muestra que este sea un evergetismo *ob honorem*; además, esta evergeta podría haber sido sacerdotisa de la provincia *Lusitania*, por lo que no habría comparecido ante un Senado local. Asimismo, aunque la evergesía hubiera sido un acto obligado para ella y, en consecuencia, se omitiera la fórmula *ob honorem* (Mirón, 1996), esto ocurriría en el caso de un flaminado municipal. Empero, determinadas flaminicas provinciales, que habían sido previamente flaminicas municipales, realizaron evergesías agradeciendo a su comunidad el apoyo que recibieron en sus candidaturas municipales y que les ayudó también a ser elegidas por el *Concilium Provinciae* (Andreu, 2004b), pudiendo ser este el caso de *Iulia Modesta*. Igualmente, esta evergesía coincide con las actuaciones evergéticas propias de las flaminicas, ya que, si para aquellas era común la construcción de edificios sacros (Mirón, 1996), esta evergeta restauró el foro municipal, espacio vinculado a la vida religiosa municipal (Étienne, 1981; Andreu, 1999; Andreu, 2004b). Por otra parte, el evergetismo favorecía la perduración de la memoria (Melchor, 1993; Eck, 1997; Andreu, 2004b), motivación que también podría haber influido en *Iulia Modesta*. La elección del foro evidenciaría este hecho, pues la presencia de una inscripción con su nombre en este lugar, centro de la vida social del municipio, habría propiciado que toda la comunidad conociera a la evergeta y a su obra. Por otro lado, también habría motivado a la evergeta su orgullo cívico debido al deseo de mejorar su propia imagen mejorando la de su ciudad, de ahí que hubiera participado en el proceso de monumentalización y embellecimiento que Bobadela habría vivido tras su municipalización. Esta hipótesis sería aceptable, puesto que las mujeres también monumentalizaban y embellecían sus ciudades (Hoyo, 1986; Martínez, 1990; Melchor, 2009).

Entre los factores que motivaron a *Voconia Avita* no estaría la aspiración a un cargo sacerdotal, pues su inscripción no indica que fuera sacerdotisa. En cambio, diversas mujeres, pertenecientes o no a las élites locales, obtenían prestigio social y honor y mejoraban su *status* por medio del evergetismo (Hoyo, 1986; Martínez, 1990; Hemelrijk, 2012; Salinas y Rodríguez, 2016; Navarro, 2017), lo que podría explicar el comportamiento de esta evergeta. Por otra parte, pudo desear hacer perdurar su recuerdo entre los miembros de su comunidad, como demostraría el legado que dejó para el mantenimiento de las termas (Melchor, 1993), así como el pago de los juegos circenses y del banquete (Hemelrijk, 2015). La elección de unas termas como evergesía es prueba de ello, pues, en primer lugar, la función de estas instalaciones en la higiene diaria hacía que un gran número de personas acudiera a ellas, propagando la memoria de la evergeta; en segundo lugar, estas edificaciones requerían un fuerte desembolso económico, lo que proporcionaba mayor reconocimiento por parte de la comunidad; y, por último, la evergesía edilicia generaba una vinculación entre evergeta y obra constructiva que era mantenida aunque el edificio fuera rehabilitado (Melchor, 1993; Rodríguez y Melchor, 2001; Andreu, 2004b; Melchor, 2009). Esto demostraría que las mujeres, al igual que los hombres, querían sobrevivir a su existencia terrenal y que se servían para ello del evergetismo (Melchor, 2009; Hemelrijk, 2012). Asimismo, es destacable la importancia de este ejemplo, pues muy pocas mujeres costearon una evergesía edilicia por sí mismas (Navarro, 2001; Melchor, 2009). Además, esta evergeta financió el mantenimiento del edificio, hecho que otorgaba mayor valor al acto evergético, pues dicho pago era inusual (Melchor, 1993). También costó el terreno para la construcción y los eventos que acompañaron a la inauguración, lo que suponía también una mayor

donación dineraria. Este enorme desembolso indicaría que la evergesía pudo responder al deber moral (Melchor, 1993; Hemelrijk, 2015), pues *Voconia Avita*, ante las dificultades económicas de su municipio, se habría sentido obligada a ayudar a su comunidad con la construcción y mantenimiento de las termas. No obstante, también es posible que la evergeta fuera influida por el orgullo cívico, si bien, en este caso, sería necesario probar la existencia de una vinculación entre el proceso municipalizador flavio y la evergesía.

De entre todos estos factores, el orgullo cívico, el deseo de hacer perdurar la memoria y el deber moral indicarían que ambas evergetas habrían realizado sus evergesías buscando obtener beneficios para sí mismas, sobre todo, teniendo en cuenta que ninguna de ellas asoció a un familiar en sus inscripciones. En cambio, la filotimia y la aspiración a un sacerdocio habrían constituido motivos menos individualistas, pues habrían supuesto prestigio y reconocimiento sociales también para sus familiares (Ladjimi, 1990; Mirón, 1996; Gregorio, 2013-2014; Hemelrijk, 2015).

### 3. VALORACIÓN DE ESTOS EJEMPLOS DE EVERGETISMO DENTRO DEL GOBIERNO DE DOMICIANO

Para contextualizar las evergesías dentro del gobierno de Domiciano es necesario atender a la municipalización de las ciudades de las evergetas. En el caso de Bobadela, varias evidencias prueban su municipalización flavia. En primer lugar, la inscripción *CIL II, 401<sup>9</sup>* menciona su título de *municipium*. En segundo lugar, de la ciudad procede una cabeza de estatua adscrita a Domiciano que pudo constituir un acto evergético de agradecimiento al *Princeps* por la concesión de la municipalidad (Mantas, 1993; Mantas, 1998; Andreu, 2004a). Este hecho justificaría la hipótesis de Mantas (1998), según la cual, la municipalización de Bobadela habría tenido lugar durante el gobierno de Domiciano. El cambio jurídico estaría acorde con la construcción, en época flavia, de un anfiteatro (Frade y Portas, 1995; Mantas, 1998; Andreu, 2004a) y de dos templos, dedicados, respectivamente, al genio municipal y a la diosa Victoria (Alarcão, 1974; Mantas, 1988; Tranoy, 1990; Mantas, 1993; Andreu, 1999; Andreu, 2004a; Andreu, 2004b). La vinculación entre la municipalización y la actuación de *Julia Modesta* sería corroborada por la rehabilitación del foro (Mantas, 1993), pues este era un espacio imprescindible para la vida pública municipal (Melchor, 1993; Andreu, 2001; Rodríguez y Melchor, 2001). También el flaminado de la evergeta sostendría esta hipótesis, ya que las flaminicas intervenían en el embellecimiento y la monumentalización municipales (Mirón, 1996). A esto se sumaría el significado del culto como elemento integrador de las provincias y sus habitantes dentro del Imperio, dando lugar al "*sistema sacrificial*" o estructura mediante la cual el *princeps* extendía su dominio sobre todos los habitantes del Imperio a través del control que las élites locales y provinciales ejercían sobre sus comunidades por medio del evergetismo (Gordon, 1990; Mirón, 1996). El flaminado femenino formaba parte de este sistema, por lo que *Julia Modesta*, como flaminica y miembro de la élite local, habría servido a la causa imperial; si bien, como mujer, habría representado el papel de la emperatriz y el poder de aquella en la organización de la vida pública (Mirón, 1996; Melchor, 2009; Hemelrijk, 2015).

Con respecto a *Tagili*, su municipalización flavia estaría probada por la mención de la *Quirina tribus* en una inscripción tagilitana (Resina y Pastor, 1977-1978; Chávez *et al.*, 2002; López, 2016)<sup>10</sup>. Aunque en la inscripción de *Voconia Avita* no se mencione a *Tagili* como *municipium flavium*, ni la ausencia de este término ni el uso de *res publica* indicarían que no se trataba de un municipio flavio (Resina, 1994; Alföldy, 1999; Andreu, 2004a). A pesar de ello, no aparecen en el *corpus* epigráfico tagilitano ni instituciones municipales ni individuos con *tria nomina* y filiación romanos. La evergesía de *Voconia Avita*, en cambio, prueba la existencia de una élite local romanizada, si bien es el único ejemplo evergético hallado hasta el momento. Empero, no hay restos arqueológicos ni epigráficos que evidencien una transformación urbanística subsiguiente a la municipalización (Resina y Pastor, 1977-1978). Estas evidencias impiden,

9 *CIL II, 401 = AE 2003, 864; Vives, 1971: 65, 572; Alarcão, 1974: 99, 164 y 167; Mantas, 1988: 427 y 432; Tranoy, 1990: 14, n. 19; Mantas, 1993: 228 y 229-230, n.º 1; Andreu, 1999: 457; Andreu, 2004a: 178-179, n.º 56; Andreu, 2004b: 72-73 y 244, n.º 74. Este epigrafe es transcrito así: "Genio municipi(i) templum / C(aius) Cantius Modestinus / ex patrimonio suo" ([http://db.edcs.eu/epigr/epibeleg\\_ergebnis.php](http://db.edcs.eu/epigr/epibeleg_ergebnis.php), EDCS-ID: EDCS-05500411).*

10 Esta inscripción es Lázaro, 1988: 123 = López, 2016: 182, n. 36, que dice así: "[--] FABIVIS [--] / QVIRIINA P[---] / [AN(norum)] LX H(ic) [S(itus) E(st) / S(it) T(ibi) T(erra) [L(euis)]]" (López, 2016: 182, n. 36).

por tanto, vincular fehacientemente el acto evergético a la municipalización flavia y a su consecuente monumentalización y, con ello, probar el papel del orgullo cívico como motivación de *Voconia Avita*.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- [http://db.edcs.eu/epigr/epibeleg\\_ergebnis.php](http://db.edcs.eu/epigr/epibeleg_ergebnis.php) = Epigraphik-Datenbank Clauss/Slaby (EDCS).
- AE = *L'Année Épigraphique*, Presses Universitaires de France, 1889-.
- ALARCÃO, J. DE (1974): *Portugal romano*. Lisboa: Verbo.
- ALARCÃO, J. DE (2002-2003): "A splendíssima civitas de Bobadela (Lusitânia)". *Anas* 15-16, 155-180.
- ALFÖLDY, G. (1999): "Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta Sur". En GONZÁLEZ (Ed.): *Ciudades Privilegiadas en el Occidente Romano*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 467-485.
- AMARAL, A.E. MAIA DO (1982): "Inscrições de Bobadela. Sobre tres inscrições perdidas de Bobadela". *Conimbriga: revista do Instituto de Arqueologia* 21, 101-126.
- ANDREU PINTADO, J. (1999): "Munificencia y munificentes. Riqueza y manifestaciones de riqueza de las élites en la provincia Lusitania". En RODRÍGUEZ y GORGES (Coords.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine*. Madrid: Casa de Velázquez, 453-471.
- ANDREU PINTADO, J. (2001): "La participación de las élites en la mejora urbanística y el equipamiento ornamental de sus ciudades entre Tiberio y Trajano: el ejemplo de la provincia Lusitania". En CASTILLO *et al.* (eds.): *De Augusto a Trajano: un siglo en la Historia de Hispania*. Pamplona: Universidad de Navarra, 239-264.
- ANDREU PINTADO, J., (2004a): *Edictum, Municipium y Lex: Hispania en época Flavia (69-96 d.C.)*. Oxford: The Basingstock Press.
- ANDREU PINTADO, J., (2004b): *Munificencia pública en la Provincia Lusitania (siglos I-IV d.C.)*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".
- CHÁVEZ ÁLVAREZ, M.E., CÁMALICH MASSIEU, M.D., MARTÍN SOCAS, D. y GÓNZALEZ QUINTERO, P. (2002): *Protohistoria y Antigüedad en el Sureste Peninsular. El poblamiento de la Depresión de Vera y el Valle del río Almanzora (Almería)*. Oxford: BAR International Series.
- CIL II = Hübner, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II. Berolini.
- DARDAINE, S. (1993): "Libéralités chiffrées et richesse des notables municipaux en Bétique". En *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, vol. 2. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 57-72.
- DEININGER, J. (1965): *Die Provinziallandtage der römischen Kaiserzeit von Augustus bis zum Ende des dritten Jahrhunderts n. Chr.*. München: Beck.
- DELGADO DELGADO, J.A. (1999): "Flamines Provinciae Lusitaniae". *Gerión: Revista de Historia Antigua* 17, 433-461.
- DELGADO DELGADO, J.A. (2000): "Los sacerdotes de las ciudades del occidente latino: una síntesis". *Iberia: Revista de la Antigüedad* 3, 35-50.
- ECK, W., (1997): "Der Euergetismus im Funktionszusammenhang der kaiserzeitlichen Städte". En CHRISTOL y MASSON (Eds.): *Actes du Xe colloque international d'épigraphie grecque et latine* (Nîmes, 4-9 octobre 1992). Paris: Éditions de la Sorbonne, 319-324.
- ÉTIENNE, R. (1974): *Le culte impériale dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*. Paris: Boccard.
- ÉTIENNE, R., (1981): "Culte impérial et architecture. À propos d'une inscription de Lacipo (Bétique)". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 43, 135-142.
- FAGAN, G.G. (2002): *Bathing in Public in the Roman World*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- FRADE, H. y PORTAS, C. (1995): "A arquitectura do anfiteatro romano de Bobadela". En *Coloquio Internacional: El Anfiteatro en la Hispania Romana*. Badajoz: Junta de Extremadura, 349-371.
- FRANCISCO MARTÍN, J. DE (1989): *Conquista y Romanización de Lusitania*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- GALLEGO FRANCO, M.H. (2006): "El uso del testamento entre las mujeres hispanorromanas. El testimonio de las fuentes epigráficas". *Hispania Antiqua* 30, 143-166.
- GORDON, R. (1990): "The Veil of Power: Emperors, Sacrificers and Benefactors". En BEARD y NORTH (Eds.): *Pagan Priests. Religion and Power in the Ancient World*. Londres: Duckworth, 201-231.
- GREGORIO NAVARRO, M.C.D. (2013-2014): "Flaminicae sive sacerdotess de la Provincia Hispania Citerior: el sacerdocio femenino del culto imperial". *Hispania Antiqua: Revista de Historia Antigua* 37-38, 137-163.
- HEMELRIJK, E.A. (2012): "Public Roles for Women in the Cities of the Latin West". En JAMES y DILLON (Eds.): *A Companion to Women in the Ancient World*. Oxford: John Wiley & Sons, 478-490.
- HEMELRIJK, E.A. (2015): *Hidden lives, public personae: women and civic life in the Roman West*. New York: Oxford University Press.
- HEp* = *Hispania Epigraphica*, Universidad Complutense de Madrid, 1989-.
- HOYO CALLEJA, J. DEL (1986): "La mujer hispanorromana de época imperial: revisión de su papel". En GARRIDO (Ed.): *La mujer en el mundo antiguo. Actas de las Quintas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 237-243.
- HOYO CALLEJA, J. DEL (2003): "El sacerdocio femenino, medio de integración de la mujer en las estructuras municipales de gobierno". En ARMANI (Ed.): *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*. Madrid: Universidad de Alcalá, 129-140.
- LADJIMI SEBAÏ, L. (1990): "À propos du flaminat féminin dans les provinces africaines". *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité* 102.2, 651-686.
- LÁZARO PÉREZ, R. (1978): "Republica Tagilitana, un nuevo topónimo latino". *Andarax* 4, 14-17.
- LÁZARO PÉREZ, R. (1980): *Inscripciones romanas de Almería*. Almería: Caja de Ahorros, Ateneo.
- LÁZARO PÉREZ, R. (1988): "Municipios romanos de Almería (Fuentes Literarias y Epigráficas)". En *Homenaje al padre Tapia: Almería, 27 al 31 de octubre de 1986*. Almería: Cajalmería, 115-135.
- LÓPEZ MEDINA, M.J., (2016): "Tagili y su territorio desde la conquista romana hasta época altoimperial". En: *VI Jornadas de Historia Local "Patrimonio y Arqueología"*. Tíjola: Ayuntamiento de Tíjola, 171-196.
- MANTAS, V. GIL (1988): "Orarium donauit igaiditanis: epigrafía e funções urbanas numa capital regional lusitana". En PEREIRA (Ed.): *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua: Santiago de Compostela, 1-5 Julio 1986*, vol. II. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 415-439.
- MANTAS, V. GIL (1993): "Evergetismo e culto oficial: o construtor de templos C. Cantius Modestinus". En MAYER y GÓMEZ (Coords.): *Religio deorum: actas del coloquio internacional de epigrafía „Culto y sociedad en Occidente"*. Sabadell: AUSA, 227-250.
- MANTAS, V. GIL (1998): "O espaço urbano nas cidades do norte da Lusitânia". En RODRÍGUEZ (Ed.): *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico*. Lugo: Diputación Provincial, 355-391.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1990): "Influencia social de las mujeres en las ciudades de Hispania". En LÓPEZ, MARTÍNEZ y POCIÑA (Eds.): *La mujer en el mundo mediterráneo antiguo*. Granada: Universidad de Granada, 219-241.
- MELCHOR GIL, E. (1993): *Evergetismo en la Hispania Romana*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- MELCHOR GIL, E. (2009): "Mujeres y evergetismo en la Hispania romana". En Rodríguez (Ed.): *Hispania y la epigrafía romana, cuatro perspectivas*. Faenza: Fratelli Lega, 133-178.
- MIRÓN PÉREZ, M.D. (1996): *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el Occidente mediterráneo*. Granada: Universidad de Granada.
- NAVARRO CABALLERO, M. (2001): "Les femmes de l'élite hispanorromaine, entre la famille et la vie publique". En NAVARRO, DEMOUGIN y DES BOSCS-PLATEAUX (Eds.): *Élites hispaniques*. Bordeaux: Ausonius, 191-201.
- NAVARRO CABALLERO, M. (2017): *Perfectissima femina: femmes de l'élite dans l'Hispanie romaine*. Bordeaux: Ausonius.
- ORO FERNÁNDEZ, E. (1993): "Balnearios y deidades relacionadas con las aguas medicinales en la Andalucía romana". En RODRÍGUEZ (Coord.): *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía (Córdoba 1988)*, vol. 2. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 213-223.

- RESINA SOLA, P. (1994): "Tagili. Tras las huellas romanas de una ciudad". En *1as. Jornadas de H.<sup>a</sup> Local de Tíjola*. Tíjola: Ayuntamiento de Tíjola, 15-32.
- RESINA SOLA, P. y PASTOR MUÑOZ, M. (1977-1978): "Inscripción romana aparecida en Armuña del Almanzora (Almería)". *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología* 28-29, 333-336.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. y MELCHOR GIL, E. (2001): "Evergetismo y cursus honorum de los magistrados municipales en las provincias de Bética y Lusitania". En CASTILLO, NAVARRO y MARTÍNEZ (Eds.): *De Augusto a Trajano: un siglo en la historia de Hispania*. Pamplona: Universidad de Navarra, 139-238.
- SALINAS DE FRÍAS, M. y RODRÍGUEZ CORTÉS, J. (2016): "Prosopografía de Lusitania Romana: Flaminicae et Feminae Notabiles Lusitaniae". *Conimbriga: revista do Instituto de Arqueologia* 55, 221-250.
- SPICKERMANN, W. (1994): "Priesterinnen im römischen Gallien, Germanien und den Alpenprovinzen (1.-3. Jahrhundert n. Chr.)". *Historia: Zeitschrift für alte Geschichte* 43, 189-240.
- TAPIA GARRIDO, J.A. (1986): *Historia general de Almería y su provincia*, vol. 2. Almería: Editorial Cajal.
- TRANOY, A. (1990): "L'organisation urbaine dans le conuentus Scallabitanus". En *Les Villes de Lusitanie Romaine: hiérarchies et territoires: table ronde internationale du CNRS, Talence, 8-9 décembre 1988*. Paris: Centre national de la recherche scientifique, 11-20.
- VIVES, J. (1971): *Inscripciones latinas de la España romana: antología de 6800 textos*. Barcelona.